

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE COYHAIQUE**

**AUTORIZA REALIZACION DE
ACTIVIDADES EN LA VIA PUBLICA
QUE INDICA.**

RESOLUCION EXENTA N°: 239/

COYHAIQUE, 14 ABR. 2009

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 de 1992 .Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional: en el D.S. N° 1086 de 1983 ; y en la Resolución N° 1600 / 08 de la Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE :

La solicitud presentada por la Central Unitaria de Trabajadores . CUT Provincial Coyhaique.

R E S U E L V O :

AUTORIZASE la realización de una manifestación pacífica el día 16 de Abril del año 2009 entre las 11:00 y las 12:45 horas . que saldrá desde el frontis del Colegio de Profesores ubicado en calle Errázuriz. continuando por Prat-Bilbao - Lillo - Baquedano - Condell - Paseo Horn. donde se efectuará el acto central.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA COMISARIA DE CARABINEROS DE COYHAIQUE , A LA INTENDENCIA REGIONAL, AL SOLICITANTE Y ARCHIVASE.

**ASFRID VINA FARIÑA
ABOGADO
GOBERNACION COYHAIQUE**


**ALEJANDRA AGUILAR GALLARDO
GOBERNADORA PROVINCIAL COYHAIQUE (S)**